

Acta sesión ordinaria

Nº 36-2020

Acta de sesión ordinaria N°36-2020, celebrada el día 29 de setiembre del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 p.m .Con la presencia de los señores:

Luz Elena Chavarria Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
José Luis Juárez Madrigal Gerardo Obando Rodríguez Marianela Reyes Quirós Allan Manuel Barrios Mora Iriana Gómez Medina.	Concejal suplente Concejal propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente.

Contando con la asistencia de katty Montero Arce secretaria del Concejo Municipal. Señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal.

AGENDA

COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria n° 34-2020, celebrada el día 22 de setiembre del 2020

Sesión extraordinaria n° 35-2020 no hubo quórum.

ARTICULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA

Hora 5.00 p.m Juramentación de miembros de junta de educación de la escuela de Cabo Blanco y Lepanto.

5:15 p.m Se recibe a los señores Gonzalo Chaves y Juan Chaves Quirós.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

CAPITULO IXI INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora presidenta, Luz Elena Chavarría Salazar realiza comprobación del quorum, es aprobada con cuatro votos. Al mismo tiempo se realiza la aprobación de la agenda, esta es aprobada con cuatro votos.

CAPITULO I. ORACION.

La señora Katty Montero Arce, realiza la oración.

Oración del Múnicepe.

A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Múnicepes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo.

Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre.

Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora presidenta Luz Elena Chavarría, somete a votación la Sesión Ordinaria N° 34-2020, celebrada el día 22 de setiembre del 2020, es aprobada con cuatro votos, votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO.

No se lee

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

No se presenta.

CAPITULO V. AUDIENCIA

La señora Presidenta procede a Juramentar

—“¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responden: “SI JURO”

—Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

—Quedan debidamente juramentados.

Fernando Duarte Bermúdez	602960469
--------------------------	-----------

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

Yensy Milena Matarrita Molina	503290742
Dylana Rojas Mesen	702530659
Ericka Alvarado Arias	206760568
Breinir Danilo Duarte Quesada	603420403

Una vez juramentados los señores y señoras, quedan formando parte de la Junta de Educación de la escuela de Lepanto. Circuito Escolar Jicaral 03.

NOTIFIQUESE AL Supervisor, para que traslade información a la Dirección de la Institución.....

La señora Presidenta procede a juramentar al señor señor Olivier Rodríguez Casanova, 602190651 Una vez juramentado pasa a formar parte de la Junta de Educación de Cabo Blanco. Circuito 03

NOTIFIQUESE AL Supervisor, para que traslade información a la Dirección de la Institución.....

AUDIENCIA N°1:

Se recibe a los señores Gonzalo Chaves y Juan Chaves Quiros.

DEL GOLFO A LA ISLA

Usos y oficios de la comunidad pesquera de
Isla Venado

Proyecto Beca Taller 2021

Lic. Luis Gonzalo Chaves Quirós

Acta ord. 36-2020
29 de setiembre del 2020

FONDOS	PUNTOS DE CULTURA	BECAS TALLER
¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?	• Organizaciones con cédula jurídica con 3 o más años de experiencia en gestión cultural. • Colectivos sin cédula jurídica con 3 o más años de experiencia en gestión cultural.	• Personas con cédula física. • Organizaciones con cédula jurídica.
MONTO MÁXIMO A SOLICITAR	• €5,000,000	• €3,000,000
PERÍODO DE CONVOCATORIA	• 1 de junio al 31 de agosto del 2020.	• 15 de junio al 16 de setiembre del 2020.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	• Durante el 2021.	• Durante el 2021.
CATEGORÍAS	• Arte para la transformación social. • Medios y propuestas de comunicación comunitaria. • Fortalecimiento organizacional. • Espacios para la cultura del buen vivir. • Economía social y pequeños emprendimientos.	Manifestaciones de la Herencia Cultural (Patrimonio Cultural Inmaterial), a saber: • Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma. • Artes del espectáculo. • Usos sociales, rituales y actos festivos. • Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. • Técnicas artesanales tradicionales.
BASES, REQUISITOS Y OTROS DOCUMENTOS DE APOYO	• dircultura.go.cr/programas/punto-cultura	• dircultura.go.cr/programas/becas-taller

OBJETIVO GENERAL

RESCATAR LOS OFICIOS Y SU VALOR IDENTITARIO EN LA COMUNIDAD PESQUERA DE ISLA VENADO, MEDIANTE UN ANÁLISIS ETNOHISTÓRICO, PARA LA CONFECCIÓN DE UN CATÁLOGO DE ARTES Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y SU EVOLUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS. EL CATÁLOGO SERÁ PROMOCIONADO TANTO EN FORMATO DE REVISTA DIGITAL, COMO EN FORMATO DE MUSEO ITINERANTE AL AIRE LIBRE, CON HISTORIAS DE VIDA Y FOTOGRAFÍA DEL TRABAJO DE SUS HABITANTES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Investigar sobre los oficios de la comunidad pesquera de Isla Venado mediante talleres comunales y entrevistas semiestructuradas.
2. Confeccionar un catálogo de oficios y propuesta museológica itinerante para su exposición en Isla Venado como medio para la reapropiación comunitaria
3. Coordinación de actividades comunales para la promoción de los museos itinerantes al aire libre en Florida y Jícara de Isla Venado.

PROPUESTA MUSEOLÓGICA



12 paneles de 2 caras (en total son 24 paneles, 20 fotografías y 4 de información), impreso en lona de 150 cm de alto por 75 cm de ancho Full color de alta calidad, sujeto a postes de madera o hierro, por medio de estructura metálica ajustable que no causa intervención o daño.

Acta ord. 36-2020
29 de setiembre del 2020



INTRODUCCIÓN

La historia local es un fenómeno que surge como una necesidad para preservar y hacer más efectiva la memoria que constituye un patrimonio cultural y social. En un país como el nuestro, donde la memoria colectiva es un elemento esencial para la construcción de la identidad, es necesario que esta memoria sea preservada y transmitida a las futuras generaciones.

CRÉDITOS

Proyecto: La Historia de Nuestra Y Cocana
Elaboración: Equipo de Trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales
Diseño: Equipo de Trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales
Fotografía: Equipo de Trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales
Ilustración: Equipo de Trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales
Impresión: Equipo de Trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales

APOYO LOCAL

El equipo de trabajo agradece a las instituciones y personas que han brindado su apoyo y colaboración para la realización de este proyecto. En especial, a la Oficina de Proyectos Culturales del Ministerio de Cultura y al equipo de trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales de la Alcaldía de Bogotá.

PAQUERA

El equipo de trabajo agradece a las instituciones y personas que han brindado su apoyo y colaboración para la realización de este proyecto. En especial, a la Oficina de Proyectos Culturales del Ministerio de Cultura y al equipo de trabajo de la Oficina de Proyectos Culturales de la Alcaldía de Bogotá.

REVISTA DIGITAL

1. Revista Digital: 40 páginas, portada y contraportada en formato PDF, disponible gratuitamente en páginas del Ministerios de Cultura y bibliotecas locales.

Propuesta para impresión:

Impresión full color – litografía, portada barniz UV, interno couche, 50 grs + portada couche, 200 grs, grapado al lomo – centro, tamaño final 10,75" x 8,25". 40 páginas - incluye portada y contraportada.

Actividades	Plan Mensual 2021
Talleres Etnográficos	Abril - Mayo
Entrevistas semiestructuradas	Mayo - Junio
Investigación histórica	Junio
Toma de fotografías	Junio
Sistematización información	Junio
Diseño Museo Itinerante	Junio - Julio
Diseño Revista digital	Julio - Agosto
Actividad apertura Museo Itinerante La Florida	Setiembre
Actividad apertura Museo Itinerante Jicaro	Octubre
Actividad de Cierre Jicaro	Noviembre
Este cronograma se ajusta a los requerimientos del Ministerio de Cultura, los cuales establecen que los proyecto beca taller deben desarrollarse entre abril y noviembre.	

PLAN DE TRABAJO 2021

6

- ▶ Asociación de Desarrollo Integral de Isla Venado.
- ▶ Asociación Local Pescadores de Florida Isla Venado, Puntarenas.
- ▶ Parroquia Dulce Nombre de Jesús, Jicaral.
- ▶ Concejo Territorial de Desarrollo Rural Peninsular: Lepanto, Paquera, Cóbano e Isla Chira.
- ▶ Instituto Rural de Desarrollo Rural INDER.

APOYOS ESTABLECIDOS

APOYOS SOLICITADOS A ESTE CONCEJO

- Declaratoria de interés cultural para el Distrito.
- Apoyo para la promoción de los museos itinerantes en la página oficial del Concejo Municipal entre setiembre y noviembre 2021.
- Apoyo económico para la impresión de algunos ejemplares de la Revista digital.
- Apoyo logístico y económico para la exposición del Museo Itinerante en Jicaral, para diciembre de 2021.



Sr Gonzalo Chaves manifiesta: Somos parte de una agrupación que tiene como objetivo primordial la cultural.

FONDOS CONCURSABLES DEL MINISTERIO DE CULTURA.

Objetivo General.

Queremos hacer un catálogo de oficio con los pescadores, la idea es hacer un museo literalmente al aire libre, experiencia de vida con relación con los oficios, se harían tres talleres uno en el Jicaro, la Florida y Oriente, la idea es hacer 10 catálogos, se hace un catálogo, y formato digital para descartar. Aquí es sumamente importante la coordinación de ustedes.

Es importante este tipo de eventos con actividades sociales, se pretende que el museo este en dos zonas, en la Florida y en el Jicaro (malecón) la propuesta del Museo es, mediante gazas de acero poner información del museo, se puede poner en poste de madera o de alumbrado público, hacer una revista digital que explique y pueda ser gratuito en PDF, también está la propuesta de impresión. Contamos con 125 mil colones para imprimir 8 o 12 ejemplares.

PLAN DE TRABAJO

El resultado estaría para diciembre, es abril mayo talleres, investigación junio, fotografías y setiembre tener el museo.

APOYOS ESTABLECIDOS

Al concejo se le solicita el apoyo. 1- declarar de interés cultural para el distrital el proyecto 2. Publicidad en la página del Concejo Municipal.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta: el proyecto está muy bonito lo único es el financiamiento ya que por la situación del COVIT el factor económico no está bien.

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

Sr Gonzalo manifiesta Entiendo la situación, tengo muy claro, pero la primera idea es tener acercamiento y tener líneas de acción, cualquier cosa puede pasar y sé que hay prioridades, cualquier ayuda, esfuerzo, como la apertura del concejo y de la Intendencia.

Sr José Francisco Rodríguez, saluda a los presentes, pregunta por qué la Isla.?

Sr Gonzalo Chaves responde que tal vez por estrategias por la cultura, ya que presente uno y me lo rechazaron, y lo que es Isla de Venado es algo que atrae y que tuviera un impacto a nivel de jurado.

Sr José Francisco Rodríguez responde que todo lo direccionan hacia la Isla de Venado, ya tiene un estereotipo, los llaman los pobrecitos y ellos tienen muchos proyectos. Como me lo explica tienes razón, pero en realidad ese tipo de poblaciones se le da mucho y no sale de eso.

Sra. Luz Elena Chavarria, manifiesta, se ha hecho una cultura del pobrecito, Si tenemos no se nos da nada, el estado apoya y da al que no tenga nada.

Sr Gonzalo Chaves comenta yo presenté un proyecto a nivel de la Península esperando que salga, es claro de los supuestos que hacemos mucho, implica mucho trabajo, se presentaron para esta ocasión en beca taller. Si es buscar alternativas para involucrar todo el Distrito, he estado hablando con personas para presentar un proyecto, y no quieren. Estoy llevando una maestría la idea es trabajar un plan a nivel distrital. Concuerdo con don Francisco, la idea es traer más iniciativa y crecer en cultura.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta Vamos a analizar el proyecto.

Sr José Francisco Rodríguez, pregunta en sí que es lo que va a presentar el proyecto.

Sr Gonzalo Chaves comenta es mostrar el arte de la pesca artesanal.

Sra. Luz Elena Chavarria despide a los presentes. Al ser la 6.11 p.m

La señora Presidenta hace un receso.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio PSCT-189-2020, enviado al Concejo Municipal y firmado por el Lic. Jorge Pérez Villareal, Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios. Donde brinda respuesta al oficio SM-252-08-2020, indica que (todos los documentos con el caso de contribuyente denominado inversiones Rey y Reyes S.A, en donde he participado o emitido, están incorporados en el expediente administrativo, expediente que en este momento, se encuentra en poder de la Intendencia Municipal, lo cual resulta evidentemente extraño, pues lo correcto es que los expedientes de la licencias comerciales, estén en

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

custodia por este servidor, como responsable de la gestión tributaria del municipio....) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

COMENTARIOS

Sr Intendente Municipal, el expediente se le pasa a Jorge Pérez con copia al licenciado Mariano Núñez.

Inciso b.

Se recibe oficio IM-397-2020, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, y copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, dirigido al Concejo Municipal de Distrito y Wilber Madriz Arguedas, alcalde de Puntarenas. Donde solicita atender en el seno del concejo Municipal del Cantón de Puntarenas, el tema de aprobación del presupuesto 2020. Documento consta en expediente de actas y en la Intendencia) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso c.

Se recibe oficio CMB-013-2020, firmado por el Jorge Pérez Villarreal, Secretario de la Comisión Especial de Becas. (Ley Caldera 8461) donde indica que comunica lo acordado por la Comisión Especial de Becas y en dictamen aprobado por con el Concejo Municipal de Puntarenas. Brinda la siguiente información:

Información General, Periodo entrega de formularios de becas, Periodo de recepción de solicitudes y requisitos. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de nombrar comisión especial para becas a nivel distrital.**

Inciso d.

Se recibe oficio VIG-035-2020 Verificación de la implementación de firmador. Marcos Barrantes Chavarría, Vigilancia Departamento Sistema de Pagos, (implementaciones de gestiones digitales en sus plataformas tecnológicas y proveer a la ciudadanía estos servicios que le permitan accederlos desde sus hogares u oficinas , en agregó a las directrices 019-MP y 067-MP así como los medios de salud sanitaria contara el COVID-19.(Costa en expedientes de actas.)**Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo y se reenvía inmediatamente al correo de la Intendencia y de Juan Arce Castro para que responda.**

Inciso e.

Se recibe carta con copia al Concejo Municipal de Distrito, DIRIGIDA A Jorge Pérez Villareal, Coordinador Proceso Servicios, Ciudadanos Tributarios, **dice así:** (... firmada por el señor Juncan Mathiew Pineda, cédula de identidad 107800069, apoderado generalísimo de JELEITDAN S.A, cedula Jurídica n° 3101703521, mi malestar con relación al actuar de su representada, de la forma poco conciliatoria de actuar.

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

En estos tiempos donde la economía está quebrada, usted como Gobierno local deberían de motivar a los inversionistas y emprendedores para generen fuentes de trabajo y no causar descontento, malestar y ante todo atentar contra los negocios en marcha.

Ustedes están causando un efecto de rechazo, para todos esta situación es nueva pero igual no pueden quedarse de brazos cruzados, ya que sus ingresos no se ven afectados ya que sus salarios no son tocados, a estas alturas deberían de tener un plan de ayuda para trabajar de la mano con el pueblo y no ser obstáculo más para las personas que queremos una reactivación económica de la zona.

De esta manera por desconocimiento legal no tengo bases para una apelación de la infracción, por lo cual por el mismo medio le **solicito una cita para manifestar mi descontento en la sesión del Concejo municipal.**

Para finalizar soy consciente de la obligación del pago de obligaciones a ustedes, y estamos anuentes a cancelar la adecuando, eso sí con las aclaraciones a mis dudas en los procedimientos...)

Inciso e.

Se recibe carta con copia al Concejo Municipal de Distrito, DIRIGIDA A Jorge Pérez Villareal, Coordinador Proceso Servicios, Ciudadanos Tributarios, firmada por Jacqueling Trewin Zamora, cedula de identidad 801370651 VENTA DE LINEA FERRETERA.

Dice así: (... mi malestar con relación al actuar de su representada, de la forma poco conciliatoria de actuar.

En estos tiempos donde la economía está quebrada, usted como Gobierno local deberían de motivar a los inversionistas y emprendedores para generen fuentes de trabajo y no causar descontento, malestar y ante todo atentar contra los negocios en marcha.

Ustedes están causando un efecto de rechazo, para todos esta situación es nueva pero igual no pueden quedarse de brazos cruzados, ya que sus ingresos no se ven afectados ya que sus salarios no son tocados, a estas alturas deberían de tener un plan de ayuda para trabajar de la mano con el pueblo y no ser obstáculo más para las personas que queremos una reactivación económica de la zona.

De esta manera por desconocimiento legal no tengo bases para una apelación de la infracción, por lo cual por el mismo medio le solicito una cita para manifestar mi descontento en la sesión del Concejo municipal.

Para finalizar soy consciente de la obligación del pago de obligaciones a ustedes, y estamos anuentes a cancelar la adecuando, eso sí con las

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

aclaraciones a mis dudas en los procedimientos...) **Una vez analizado el concejo Municipal de toma acuerdo.**

Comentarios

Sr Intendente Municipal A partir del mes de enero tiene que reportar la patente, y si no lo hacen la municipalidad debe de cobrar y subir, la parte municipal cuando se hace eso, se hace entrega de boleta para entrega para cobro de renta, yo tengo notas que no lo hicieron y piden perdón, por no entregar, la municipalidad puede cobrarle, unos pagaran otros no, tengo la Yamaha y me lo hizo, el contador debe de hacerlo, tener a Junca aquí o la señora es escucharlos.

Sr Freddy Fernández porque si es administrativo por que el concejo, la decisión que tomen ustedes saben que tomar, nosotros no podemos quitarle el derecho, Jorge debe de aplicar la ley, debe de ser otra instancia, que lo permita según la ley se le condona, o que se yo paguen un 50, 20, ustedes tienen que valorar ya que afecta.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta En estos casos no cabe la posibilidad de un arreglo de pago y para esas situaciones está el departamento Tributario.

La señora Presidenta hace un receso

Se reinicia la sesión.

Inciso f.

Se recibe notificación de expediente 20-000151-0868-L. A-2 PROCESO OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO.PARTE ACTORA. XIOMARA JIMENEZ MORALES. PARTE DEMANDADA. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido. Con la siguiente observación. El señor Intendente el día de mañana miércoles va a ir a Nicoya a traer el expediente.**

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION.

la señora Presidenta Luz Elena Chavarria procede a nombrar comisión especial para becas a nivel distrital, formada por los siguiente miembros.

Roció Gutiérrez Toruño

Aliyuri Castro Villalobos, COORDINADORA.

Freddy Fernández Morales.

Apoyo

Dunnia Morales Ramos. **Una vez analizado tomo acuerdo.**

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

Sr Freddy Fernández indica que le pregunto al Ing. Diego Brenes, que los proyectos van a salir. Como es el caso de alcantarillas, Isla de Venado, y el aula de San Pedro ocupa una documentación.

Llevé nota del acuerdo que se tomó se entregó a Diego, Alcalde, solo a Mauricio no porque se lo llevaron por que la esposa salió con COVID.

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO X MOCIONES

No hay

CAPITULO XI ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO. N 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, la importancia de contar con las recomendaciones del Departamento legal de la Municipalidad de Puntarenas, se **ACUERDA** con cuatro votos, solicítale al señor Wilber Madriz Arguedas, Alcalde Municipal, Intervenga ante el departamento Legal de su municipalidad, y proceda a brindar respuesta de los oficios SM-102-06-2020, SM-257-08-2020, sesiones ordinarias 10-2020y 24-2020, que fueron enviados a dicho departamento sin recibir respuesta alguna. Se adjuntan oficios enviados, para que dé respuesta a la consulta realizada. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. Se aplican los artículos 44 y 45, ambos del código municipal. Este es un **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso b.

ACUERDO. N 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar y solicitar asesoría Municipal, en virtud de protocolo de la Unión Nacional de Gobierno Locales, y apoyo del personal de informática, solicitando la colaboración para llevar a cabo el Procesos de reuniones Virtuales, para ejecutar este Concejo Municipal de Distrito. NOTIFICAR A Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva. Visto el acuerdo en todas sus partes este es un acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplican los artículos 44 y 45, ambos del código municipal. Este es un **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO. N 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración visita de audiencia del señor Gonzalo Cháves Quiros . **ACUERDA con cuatro votos,** declarar de interés cultural para el Distrito, el proyecto

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

denominado EN YUNTA para el año 2021, al mismo tiempo se eleva a la parte administrativa para que se dé el apoyo publicitario solicitado. NOTIFICAR a la Intendencia y contestar al interesado. (lg.ch11@gmail.com), visto el acuerdo en toda sus partes este es un acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplican los artículos 44 y 45, ambos del código municipal. este es un **ACUERDO APROBADO**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso d.

ACUERDO. N 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **oficio PSCT-189-2020**, enviado al Concejo Municipal y firmado por el Lic. Jorge Pérez Villareal, Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios. Donde brinda respuesta al oficio SM-252-08-2020, indico que todos los documentos relacionados con el caso de contribuyente denominado inversiones Rey y Reyes S.A, en donde he participado o emitido, están incorporados en el expediente administrativo, expediente que en este momento, se encuentra en poder de la Intendencia Municipal, lo cual resulta evidentemente extraño, pues lo correcto es que los expedientes de la licencias comerciales, estén en custodia por este servidor, como responsable de la gestión tributaria del municipio....)

Basado en lo anterior el Concejo municipal toma ACUERDA con cuatro votos, darlo por conocido y se archiva en expediente. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso e.

ACUERDO. N 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-397-2020, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, y copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, dirigido al Concejo Municipal de Distrito y Wilber Madriz Arguedas, alcalde de Puntarenas. Donde solicita atender en el seno del concejo Municipal del Cantón de Puntarenas, el tema de aprobación del presupuesto 2020. Documento consta en expediente de actas y en la Intendencia)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal toma ACUERDO con cuatro votos, de darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso f.

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

ACUERDO. N 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CMB-013-2020, firmado por el Jorge Perez Villarreal, Secretario de la Comisión Especial de Becas. (Ley Caldera 8461) donde indica que comunica lo acordado por la Comisión Especial de Becas y en dictamen aprobado por con el Concejo Municipal de Puntarenas. Brinda la siguiente información:

Información General, Periodo entrega de formularios de becas, Periodo de recepción de solicitudes y requisitos.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal toma ACUERDO con cuatro votos, nombrar comisión especial para becas a nivel distrital, formada por los siguiente miembros.

Roció Gutiérrez Toruño

Aliyuri Castro Villalobos, COORDINADORA.

Freddy Fernández Morales.

Apoyo

Dunnia Morales Ramos.

Al mismo tiempo se procede a reenviar la información a sus correos, para que convoquen y se reúnan. Se pasa también a la Intendencia según solicitud.

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso g.

ACUERDO. N 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio VIG-035-2020 Verificación de la implementación de firmador. Marcos Barrantes Chavarria, Vigilancia Departamento Sistema de Pagos, (implementaciones de gestiones digitales en sus plataformas tecnológicas y proveer a la ciudadanía estos servicios que le permitan accederlos desde sus hogares u oficinas , en agregó a las directrices 019-MP y 067-MP así como los medios de salud sanitaria contara el COVID-19.(Costa en expedientes de actas.)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cuatro votos, reenvía inmediatamente al correo de la Intendencia y de Juan Arce Castro para que responda. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as) **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Acta ord. 36-2020

29 de setiembre del 2020

Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso h.

ACUERDO. N 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta con copia al Concejo Municipal de Distrito, DIRIGIDA A Jorge Pérez Villareal, Coordinador Proceso Servicios, Ciudadanos Tributarios,

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, recibir en audiencia al señor Juncan Mathiew Pineda, cedula de identidad 107800069, para el día martes 13 de octubre 2020 hora 5:30 p.m. NOTIFICAR al correo electrónico j89zamoragmail.com **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso i.

ACUERDO. N 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta con copia al Concejo Municipal de Distrito, DIRIGIDA A Jorge Pérez Villareal, Coordinador Proceso Servicios, Ciudadanos Tributarios, firmada por Jacqueling Trewin Zamora, cedula de identidad 801370651 VENTA DE LINEA FERRETERA.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, recibir en audiencia a la señora Jacqueling Trewin Zamora, cedula de identidad 801370651 para el día martes 13 de octubre 2020 hora 5:30 p.m NOTIFICAR al correo electrónico. j89zamoragmail.com **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso j.

ACUERDO. N 10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración expediente 20-000151-0868-L. A-2 PROCESO OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO.PARTE ACTORA. XIOMARA JIMENEZ MORALES. PARTE DEMANDADA. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.

LINEA FERRETERA.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, darlo por conocido. Con la siguiente observación. El señor Intendente el día de mañana miércoles 30 de setiembre va al juzgado de Nicoya a retirar el expediente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:05 p.m .

Acta ord. 36-2020
29 de setiembre del 2020

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA